

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA CONDENE LA VIOLENCIA DURANTE LA ACTUAL CAMPAÑA ELECTORAL

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convivencia democrática se fundamenta en garantizar la libertad de expresión, la pluralidad política, la igualdad ante la ley y la renuncia a la violencia como método para conseguir fines políticos.

Cualquier amenaza a estos principios básicos constituye un ataque a las libertades y derechos de todos los ciudadanos. Por eso, las leyes emanadas del Parlamento soberano protegen especialmente la garantía institucional de los procesos electorales, y castigan con severidad a los que perturban la paz y libertad en la que deben desarrollarse las campañas de los partidos concurrentes.

Según recoge el Código Penal en su «Artículo 514.4: Los que impidieren el legítimo ejercicio de las libertades de reunión o manifestación, o perturbaren gravemente el desarrollo de una reunión o manifestación lícita serán castigados con la pena de prisión de dos a tres años si los hechos se realizaran con violencia, y con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses si se cometieren mediante vías de hecho o cualquier otro procedimiento ilegítimo.»

El pasado 7 de abril vimos una vez más como los principios de libertad eran rotos por dirigentes y miembros de la izquierda radical quiénes azuzaron a sus brigadistas, que lanzaron su violencia contra los vecinos de Vallecas que acudieron pacíficamente al acto de inicio de campaña de VOX. Esta violencia política se ha convertido en algo sistemático como se pudo observar en las últimas campañas en otros territorios de España como son Cataluña, Galicia y País Vasco.

Vimos como a las escenas de acoso se unieron las agresiones tanto físicas como con lanzamiento de botellas, piedras, ramas y todo tipo de objetos, llegando a herir a varios de los asistentes al acto, incluido un diputado nacional. La violencia no solo la sufrieron las personas que, en ejercicio de sus libertades, acudieron a escuchar las propuestas del tercer partido político a nivel nacional; sino también los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, que no pudieron desempeñar correctamente sus funciones para garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de todos los españoles, por culpa del ministro Marlaska. El ministro del Interior fue directamente responsable de las agresiones vividas en Vallecas y merecedor de la más absoluta reprobación por este pleno al poner en riesgo a nuestros agentes y, por tanto, a los vecinos que protegían.

Son muchos los líderes políticos que no solo no han condenado estos ataques criminales, sino que los han justificado, como es el caso de Belarra y Montero, dos ministras amparando la violencia política. Un acto que recuerda los tiempos en los que Batasuna justificaba los crímenes de ETA.

Durante años se les ha dejado actuar con total impunidad acosando en cualquier tipo de actos a las personas que se han opuesto a sus políticas. Esta impunidad les ha alentado a actuar cada vez con más violencia, traspasando todos los límites que establece la ley.

La izquierda una vez más considera que los barrios y las calles son de su exclusiva propiedad y tratan de imponer, mediante el odio y la violencia, un mensaje que no cala en la sociedad. Estas amenazas no van a amedrentar a todos aquellos que, movidos solo por su amor a España, acuden en paz y libertad a ejercer sus derechos.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Nuestro más profundo y sincero reconocimiento a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen con su labor con encomiable dedicación y que sufren en primera persona las agresiones y la violencia de estos grupos organizados de ultraizquierda.
2. Instar a las demás fuerzas políticas a condenar enérgicamente tanto a estos grupos de ultraizquierda, como a los personajes públicos que alientan los llamamientos contra los miembros de VOX, así como a todos que adoptan una actitud equidistante entre los agresores y los agredidos.
3. Instar al Gobierno de la Nación a que depure responsabilidades tanto en la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como el propio ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska.
4. Instar a la Delegación del Gobierno y por extensión al Ministerio de Interior a que garantice la seguridad de los ciudadanos y los organizadores de todos los actos de todos los partidos que concurren a las elecciones del 4 de mayo.

Majadahonda, 14 de abril de 2020

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es